



INFORME SOBRE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DEL EXPEDIENTE 2022/EA02/00001507E

EXPEDIENTE NÚMERO: 2022/EA02/00001507E

TÍTULO: MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA Y AMBITO
SANITARIO DE LAS UNIDADES SANITARIAS DEL EJERCITO DEL AIRE

La Mesa de Contratación para el MALOG realizó la apertura de ofertas en acto público de las siguientes empresas licitadoras:

AGENOR MANTENIMIENTOS S.A

ALTHEA HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.

ASIME, S.A

A la vista del informe de valoración de ofertas en su apartado cuarto, la oferta de la empresa **ASIME, S.A** incurre en presunción de anormalidad al tener una desviación a la baja superior a los 20 puntos porcentuales de la media aritmética de todas las ofertas admitidas del criterio mantenimiento preventivo/técnico legal (OEMP anexo 1-1), según la cláusula 14 del PCAP; por lo que la Mesa acuerdo, por unanimidad, solicitar la justificación a la misma.

	AGENOR	ALTHEA	ASIME
Valor oferta mantenimiento	618.240,00 €	827.908,00 €	506.000,00 €
Media aritmética	650.716,00 €		
20% Media aritmética	130.143,20 €		
Diferencia MA-oferta	-32.476,00 €	177.192,00 €	-144.716,00 €
Desviación	4,99%	-27,23%	22,24%

La justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa ASIME, S.A consiste en contar con personal con alta experiencia en el campo de la electromedicina y concretamente en el equipamiento objeto de contrato y en base a su conocimiento



adquirido durante su trayectoria de más de 30 años en el sector de mantenimiento de equipos médicos, así como debido al estudio detallado de los costes en los que se justifica la valoración de la oferta, precisando las medidas de ahorro, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables para ejecutar la prestación ofertada.

En el desglose de costes detalla los costes salariales (personal técnico administrativo y apoyo), costes de medios técnicos (herramientas y transporte), costes de materiales y subcontratación, así como gastos generales y beneficio industrial.

La empresa ASIME S.A justifica estos datos de costes aportados, por la gran experiencia e importantes acuerdos comerciales debido a sus grandes volúmenes de transacciones que les permite, no solo reducir costes, sino también optimizar las partidas destinadas a los conceptos de materiales y subcontratación. También indica que se debe a su gestión integral de compras de servicios centralizada y a los acuerdos que posee con numerosas empresas y fabricantes, todo ello debido, igualmente, a los grandes volúmenes de subcontratación que maneja anualmente.

La empresa ASIME S.A. justifica sus gastos generales en base a la disponibilidad de una estructura de centro tecnológico para prestar un servicio de calidad, en el que ofrece muchos aspectos de todo tipo de soporte técnico a través de técnicos especialistas , departamento de apoyo, suministro de equipos de comprobación y bibliotecas técnicas, entre otros. Esta gestión centralizada de múltiples contratos les permite sinergias entre servicios, lo que les supone un ahorro de coste de la disponibilidad en el suministro de equipos de comprobación y una eficiente organización de los equipos técnicos de soporte puestos a disposición del servicio.

Por tanto, una vez examinada la justificación aportada por la empresa **ASIME, S.A** y al considerar su oferta viable y tener una solvencia reconocida en la ejecución del contrato, este vocal técnico considera que la justificación presentada por la empresa **ASIME, S.A** es **VÁLIDA**.